



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Dr. CESAR HENRY MORENO TORRES
Alcalde Local de Kennedy (E)

DE: JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Evaluación de la Implementación y Efectividad Control Interno Contable Vigencia 2015.

Respetado Doctor Cesar:

A continuación se presenta el informe de evaluación del Control Interno Contable que se adelantó en el Fondo de Desarrollo Local a su cargo, atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. 357 del 23 de julio de 2008 *"Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación"* expedida por el Contador General de la Nación.

METODOLOGÍA

Para la evaluación se tuvo en cuenta el procedimiento para la implementación y evaluación del control interno contable establecido en la Resolución 357 de 2008 aplicando los formularios de valoración cuantitativa y cualitativa, así como las normas de auditoría generalmente aceptadas. Se realizaron entrevistas, se confrontaron documentos y se aplicaron pruebas sustantivas y de cumplimiento. Se tomaron como fuente de información los documentos soporte, libros oficiales y auxiliares, comprobantes de contabilidad, cuadros de conciliaciones, entre otros; algunos generados de los aplicativos LIMAY, SAI, SAE.

OBJETIVOS

Evaluar cuantitativa y cualitativamente el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable.

Evaluar la eficacia de las acciones de mejoramiento planteadas respecto de las observaciones y recomendaciones contenidas en informes de evaluación al Control Interno Contable de vigencias anteriores.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20163710051103

Fecha: 28-01-2016



ALCANCE

Se revisó la información contenida en los libros auxiliares de las cuentas de Multas 140102, Litigios y Mecanismos Alternativos 8120, Anticipos para Proyectos de Inversión 142013 y Bienes de Uso Público en Construcción 1705 en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de Octubre de 2015.

RESULTADO

Se estableció que el control interno contable del Fondo de Desarrollo Local en los aspectos evaluados se encuentra en un nivel **SATISFACTORIO** con un puntaje de **3.9** en una escala de 1 a 5.

A continuación se presentan las fortalezas y debilidades determinadas en la evaluación.

FORTALEZAS

1. El reporte de saldos contrarios no registra saldos pendientes por depurar a 31/10/2015. Esta herramienta ha sido aplicada atendiendo a lo establecido en los numerales 7 y 8 del instructivo "Conciliaciones, elaboración de informes y cierre contable local 2L-GAR-I14.
2. Se elaboran periódicamente conciliaciones para almacén y saldos de tesorería de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Política Contable Nivel Local Código 2L-GAR-M002, no se evidencian partidas conciliatorias por depurar con corte a 31 de Octubre de 2015
3. La estructura de los libros de contabilidad se encuentra parametrizada en el aplicativo SICAPITAL de acuerdo con los requisitos del numeral 9.2.3 "Libros de contabilidad" del Plan General de Contabilidad Pública.
4. El Contador ha implementado un formato de recibo a satisfacción en el cual el supervisor del contrato diligencia la información con el fin de llevar un control sobre los anticipos entregados, la amortización y los saldos por cada contrato.

DEBILIDADES:

1. Verificadas algunas cuentas se encontró:

- Multas

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



Y COLS/301 / N° GP/20

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Para Multas en cobro persuasivo y en cobro coactivo se evidencia conciliación con corte a 31 de octubre de 2015, sin embargo, esta presenta saldos pendientes por depurar. Además el Fondo de Desarrollo Local no cuenta con una base de datos para Derechos Contingentes que permita procesar la información contable en forma oportuna y veraz y que a la vez sirva de base para realizar el control a las cuentas auxiliares.

Lo anterior contraviene lo establecido en el numeral 3,1 de la Resolución 357 de 2008: *“Las entidades contables públicas cuya información contable no refleje su realidad financiera, económica, social y ambiental, deben adelantar todas las veces que sea necesario las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables, de tal forma que estos cumplan con las características cualitativas de conformidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual del Plan de Contabilidad Pública”*

2. No se realizan conciliaciones para las cuentas por pagar, anticipos, diferidos y derechos contingentes. Observación reiterada.

Lo anterior incumple con el numeral 3,8 de la Resolución 357 de 2008 *“Deben realizarse conciliaciones permanentes para contrastar, y ajustar si a ello hubiere lugar, la información registrada en la contabilidad de la entidad contable pública y los datos que tienen las diferentes dependencias respecto a su responsabilidad en la administración de un proceso específico”* y lo establecido en el Manual de Política Contable Nivel Local código 2L-GAR-M002 en su numeral 10 *“Conciliaciones y cruces de información”*.

3. Los comprobantes de traslado de bienes en servicio correspondientes al mes de octubre de 2015 se encuentran sin firma del responsable que entrega y recibe.

Lo que evidencia falta de verificación de los documentos que soportan los registros contables, incumpliendo con el numeral 3.7 de la Resolución 357 de 2008: *“...En cada caso, el documento soporte idóneo deberá cumplir los requisitos que señalen las disposiciones legales que le apliquen, así como las políticas y demás criterios definidos por la entidad contable pública...”*. Además la carencia de la firma de quien recibe los bienes implica que no se tenga control acerca de los responsables de los mismos.

4. No se evidenció cumplimiento de la normativa y procedimientos vigentes con respecto al cambio de contador de acuerdo con lo establecido en la Resolución 357 de 2008 numeral 3.14. *“Responsabilidad en la continuidad del proceso contable”*, con el numeral 19 del Manual de Política Contable 2L-GAR-M002 *“El F.D.L.”*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20163710051103

Fecha: 28-01-2016



garantiza la entrega de la información contable cuando se produzcan cambios de Alcalde Local y/o Contador, por medio de un informe de gestión que incluye las condiciones en que se encuentra y entrega el sistema contable del FDL (...)” y lo estipulado en el Instructivo para la entrega de Puesto de trabajo 1D-GTH-17 en donde se menciona que el acta de entrega debe ser suscrita por las partes intervinientes (superior inmediato y quien este designe y funcionario que hace la entrega) y se debe dejar constancia de la entrega de informe de gestión, inventario documental, inventario devolutivo de bienes, archivos magnéticos y otros documentos a cargo.

5. Si bien se han publicado los Estados Financieros en la cartelera del Fondo de Desarrollo Local, esto no se evidencia en la página web de la Alcaldía Local.
6. No están definidas las interfaces del aplicativo SI CAPITAL con aplicativos como SICO, SI ACTUA, SIPROJ los cuales son fuente de información contable, lo que implica reprocesos a través de mecanismos manuales, lo que afecta la seguridad de la información respecto a su integridad. Observación reiterada.
7. No se aportó evidencia que indique el uso de la información contable con propósitos de gestión, según lo establece la Resolución 357 de 2008 en el numeral 2.1.2.2 “Análisis, interpretación y comunicación de la información”. Observación reiterada.
8. No se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable. Observación reiterada.
9. No se cuenta con una tabla de retención documental que permita verificar si los soportes de los registros contables se encuentran debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia. Observación reiterada.
10. En el aplicativo SIG no se evidencia actualización a la matriz de riesgo para el proceso Gestión y Adquisición de Recursos Local, en la matriz publicada en el aplicativo no se identifican riesgos de índole contable. Se aportó por parte del referente de calidad la solicitud de inclusión de un nuevo riesgo “*Informes financieros que no reflejen la realidad económica, social y financiera del Fondo de Desarrollo Local*”, sin embargo, este riesgo se ha materializado debido a la falta de control sobre las cuentas de multas, además es un riesgo de tipo general para el cual el análisis de causas y el control implementado no son suficientes para reducir la probabilidad de ocurrencia o los impactos de su materialización.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8-17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



Y: C0229391 / N: 060207

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS EN INFORMES DE EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO CONTABLE DE VIGENCIAS ANTERIORES.

Verificado el plan de mejoramiento identificado con el No 303 correspondiente al Control Interno Contable de la vigencia 2013, se cierra y se reiteran las debilidades:

Para los numerales 1 y 2 en cuanto a debilidades en la política, los procedimientos e instructivos del proceso contable; si bien se actualizó la política contable, no se tuvieron en cuenta la totalidad de las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, para el Numeral 3 se reitera debido a que las tablas de retención documental siguen desactualizadas; Numeral 4 no están definidas las interfaces del aplicativo SICAPITAL con aplicativos como SICO, SI ACTUA, SIPROJ los cuales son fuente de información contable; Numeral 5 referente a la uniformidad en el ingreso de la información las acciones planteadas no son suficientes para subsanar el hallazgo. Numeral 6 *"No se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable"*, las evidencias aportadas no permiten establecer que se haya subsanado el hallazgo.

Por lo anterior, se observa que las acciones mencionadas no cumplen con los criterios de eficacia incumpliendo con lo establecido en el Procedimiento Gestión para la Mejora Código 1D-SEM-P001.

RECOMENDACIONES

Aplicar los controles definidos en el instructivo Conciliaciones, Elaboración de Informes y Cierre Contable Local 2L-GAR-I14 de tal manera que se garantice que la información contable refleje la realidad financiera, económica, social y ambiental del FDL.

Cumplir oportunamente con la publicación de los Estados Financieros y con el reporte de informes periódicos a los entes externos.

Evaluar la funcionalidad de los aplicativos SICAPITAL y aquellos que son fuente de información contable.

Aplicar y/o fortalecer las actividades de autoevaluación y autocontrol en la preparación de los Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Local.

Cumplir con las normas y procedimientos establecidos para cambio de contador para garantizar la continuidad del proceso contable y en caso que no se lleve a cabo de acuerdo con lo previsto, remitir a las autoridades competentes.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20163710051103

Fecha: 28-01-2016



Diseñar un plan de contingencia de saneamiento contable, para las cuentas que lo requieran en el cual se involucren las áreas generadoras de información, tiempos, recursos, y se mida constantemente con el fin de tener información veraz y oportuna para el tránsito de aplicación a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y aplicar circulares y demás directrices expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Revisar la identificación de riesgos específicos asociados al proceso contable y actualizar la matriz de riesgos teniendo en cuenta lo indicado en la Resolución 357 de 2008, numeral 2.2 *"Situaciones que ponen en riesgo la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información"*.

Divulgar el presente informe a las diferentes áreas que intervienen en el proceso y conjuntamente se formule el plan de mejoramiento con las acciones correctivas y mecanismos de control sobre las observaciones presentadas o aquellas que los responsables del proceso una vez realizada su autoevaluación consideren y/o detecten que contribuyan al mejoramiento continuo.

NOTAS FINALES

Elaborar el plan de mejoramiento en concordancia con el procedimiento Gestión Para la Mejora que se encuentra en la Intranet -1D-SEM-P1 Gestión para la mejora.

Es importante resaltar, que durante la visita se escucharon las justificaciones a las situaciones encontradas por parte del responsable, las cuales fueron validadas con el auditor, por tanto no se acepta respuesta al presente informe y en caso de ser presentada no será objeto de análisis por parte de esta Oficina. Por otra parte los papeles de trabajo que soportan el presente informe hacen parte de la carpeta que reposa en nuestra dependencia.

Cordialmente,


LILIANA MARIA ACUÑA NOGUERA

Anexo: Dos (2) folios – Formulario de valoración cuantitativa y tabla de resultado.

C.C. Dr. Iván Casa Ruiz – Subsecretario de Asuntos Locales

Proyectó: Mary Yaneth Yépez Chamorro
Visto Bueno: Liliana María Acuña Noguera 

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8-17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

ANEXO No. 1
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY		CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2015	
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	3,9	
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,2	
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4,5	
1	Se tienen debidamente identificados los productos del proceso contable que deben suministrarse a las demás áreas de la entidad y a los usuarios externos?	5,0	Los productos están definidos en el Plan General de Contabilidad Pública en su numeral 2.9.3. " Normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes contables" en la Resolución 004 de 2007 del Contador General de Bogotá y en el Manual de Política Contable Nivel Local 2L-GAR-M2.
2	Se tienen debidamente identificados los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable?	5,0	El Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno contiene los procedimientos e instructivos del proceso contable, se aplica el Manual de Política Contable Nivel Local 2L-GAR-M2, además se divulgó el Plan Operativo Contable vigencia 2015 con radicados 20150820018283, 20150820018313, 20150820018323, 20150820018293 y 20150820018303.
3	Se tienen identificados en la entidad los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones y que por lo tanto se constituyen en proveedores de información del proceso contable?	5,0	Se cuenta con los Manuales e instructivos mencionados en el punto anterior.
4	Existe una política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?	5,0	Si. Aunque el "Manual de Política Contable Nivel Local 2L-GAR-M2 " no cuenta con un cronograma definido, mediante radicados 20150820018283, 20150820018313, 20150820018323, 20150820018293 y 20150820018303 se divulgó la versión actualizada del Plan Operativo Contable del FDL.
5	Se cumple la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?	4,0	Se cumple
6	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable medición monetaria?	4,0	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por el Fondo se realizan en la moneda oficial y los costos históricos registrados en la contabilidad han sido actualizados de conformidad con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, se evidenció avalúo técnico practicado en la vigencia 2015.
7	Las cifras existentes en los estados, informes y reportes contables se encuentran soportadas con el documento idóneo correspondiente?	4,0	Se cumple para la muestra seleccionada correspondiente a comprobantes del mes de octubre de 2015
8	Son adecuadas y completas las descripciones que se hacen de las transacciones, hechos u operaciones en el documento fuente o soporte?	4,0	Si excepto porque los números de contrato quedan registrados en el auxiliar sin la vigencia a la cual corresponden, generando dificultad a la hora de identificarlos cuando se requiere solicitar los expedientes.
9	Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente las normas que rigen la administración pública?	5,0	Se observa conocimiento suficiente acerca de las normas que rigen la administración pública por parte del profesional de contabilidad.
10	Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente el Régimen de Contabilidad Pública aplicable para la entidad?	5,0	Se observa conocimiento suficiente acerca del Régimen de Contabilidad Pública aplicable para la entidad por parte del profesional.
11	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación están soportados en documentos idóneos y de conformidad con la naturaleza de los mismos?	3,0	Se cumple excepto por los comprobantes de traslado de bienes en servicio correspondientes al mes de octubre de 2015 se encuentran sin firma del responsable que entrega y recibe. Lo que evidencia falta de verificación de los documentos que soportan los registros contables, incumpliendo con el numeral 3.7 de la Resolución 357 de 2008
12	Los documentos fuente que respaldan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales contienen la información necesaria para realizar su adecuada identificación?	4,0	Incide el numeral 7 y el numeral 11.
13	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación fueron interpretados de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública?	5,0	Si para los registros contables revisados en la muestra de comprobantes de octubre de 2015 los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales fueron interpretados de conformidad con el RCP.
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4,4	

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY		CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2015	
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
14	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la entidad han sido incluidos en el proceso contable?	4,0	Mediante radicados 20150820018283, 20150820018313, 20150820018323, 20150820018293 y 20150820018303 se divulgó la versión actualizada del Plan Operativo Contable del FDL.
15	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable clasificación en el Catálogo General de Cuentas?	5,0	De acuerdo con la muestra seleccionada se encontró que los hechos económicos realizados por el fondo se encuentran clasificados en el plan de cuentas del PGCP.
16	Son adecuadas las cuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas por la entidad contable pública?	4,0	Revisada la muestra de comprobantes de octubre de 2015, son adecuadas las cuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas por la entidad contable pública.
17	La clasificación de las transacciones, hechos y operaciones corresponde a una correcta interpretación tanto del marco conceptual como del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública?	4,0	Se cumple para la muestra de comprobantes de octubre de 2015 revisada.
18	El Catálogo General de Cuentas utilizado para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, corresponde a la última versión publicada en la página web de la Contaduría General de la Nación?	5,0	La Dirección Distrital de Contabilidad mediante el aplicativo SICAPITAL controla las cuentas utilizadas para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales.
19	Son adecuadas las cuentas y subcuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas?	4,0	Se cumple para la muestra de comprobantes de Octubre de 2015 revisada.
20	Se elaboran y revisan oportunamente las conciliaciones bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo?	5,0	Si. Se verificó la oportuna elaboración de las conciliaciones con la Tesorería Distrital.
21	Se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas?	4,0	Se efectúan conciliaciones de cuentas recíprocas.
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	3,8	
22	Se realizan periódicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, y demás áreas y/o procesos de la entidad?	3,0	Para Multas en cobro persuasivo y en cobro coactivo se evidencia conciliación con corte a 31 de octubre de 2015, sin embargo, esta presenta saldos pendientes por depurar. Además el Fondo de Desarrollo Local no cuenta con una base de datos para Derechos Contingentes que permita procesar la información contable en forma oportuna y veraz y que a la vez sirva de base para realizar el control a las cuentas auxiliares. No se realizan conciliaciones para las cuentas por pagar, anticipos, diferidos y derechos contingentes.
23	Se realizan periódicamente tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones y se confronta con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes?	3,0	A 31 de diciembre de 2015 se realizó la verificación física de los bienes que se encontraban al servicio de la Alcaldía de Kennedy, en cuanto a los bienes que se encontraban en comodato se realizó una toma física a 305 entidades que tienen bienes de propiedad del Fondo de desarrollo Local en comodato, 36 entidades quedaron pendientes por realizar el inventario, el cual se hará durante la vigencia 2016.
24	Las cuentas y subcuentas utilizadas revelan adecuadamente los hechos, transacciones u operaciones registradas?	4,0	Revisada la muestra seleccionada se evidencia que en los comprobantes de contabilidad las cuentas y subcuentas utilizadas revelan adecuadamente los hechos, transacciones y operaciones registradas.
25	Se hacen verificaciones periódicas para comprobar que los registros contables se han efectuado en forma adecuada y por los valores correctos?	4,0	El reporte de saldos contrarios no registra saldos pendientes por depurar a 31/10/2015. El Contador ha implementado un formato de recibo a satisfacción en el cual el supervisor del contrato diligencia la información con el fin de llevar un control sobre los anticipos entregados, la amortización y los saldos por cada contrato.
26	Se efectúan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas, cuando a este último haya lugar?	3,0	Se lleva control a través de los consecutivos de órdenes de pago, pero para las causaciones manuales no existe una herramienta para llevar un control cronológico y por consecutivos.
27	Se generan listados de consecutivos de documentos para hacer verificaciones de completitud de registros?	3,0	Aplica para las órdenes de pago.
28	Se conoce y aplica los tratamientos contables diferenciales existentes entre entidades de gobierno general y empresas públicas?	5,0	Se cumple
29	El proceso contable opera en un ambiente de sistema de integrado de información y este funciona adecuadamente?	3,0	La SDG opera el sistema SI-CAPITAL, sin embargo, se cuenta con otros aplicativos aplicativos como SISCO, SI ACTUA, SIPROJ, entre otros, los cuales son proveedores de información al proceso contable y aún no tienen interfaces.

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY		CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2015	
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
30	Son adecuadamente calculados los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización, valorización, y agotamiento, según aplique?	4,0	Estos procedimientos están automatizados en el aplicativo, sin embargo los almacenistas y contadores deben conciliar de forma manual las cifras para asegurar la veracidad de la información, lo que genera reprocesos.
31	Los registros contables que se realizan tienen los respectivos documentos soportes idóneos?	4,0	Se cumple para la muestra seleccionada correspondiente a comprobantes del mes de octubre de 2015
32	Para el registro de las transacciones, hechos u operaciones se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	5,0	Si. Son generados a través del aplicativo contable.
33	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	5,0	Si. Son generados a través del aplicativo contable.
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	3,9	
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4,1	
34	Se elaboran y diligencian los libros de contabilidad de conformidad con los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública?	5,0	Si. Son generados a través del aplicativo contable.
35	Las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	5,0	Si. Son generados a través del aplicativo contable.
36	Se efectúa el mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información?	3,0	Es necesario revisar la interfaz de SICAPITAL con otros aplicativos proveedores de información contable como SICO, SIACTUA, SIPOJ.
37	Se elaboran oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, a los organismos de inspección, vigilancia y control, y a los demás usuarios de la información?	5,0	SI
38	Las notas explicativas a los estados contables cumplen con las formalidades establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública?	4,0	Se presentaron Notas a los Estados Financieros para la vigencia 2015, las cuales cumplen con las formalidades del Régimen de Contabilidad Pública.
39	El contenido de las notas a los estados contables revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo físico que corresponde?	4,0	Las Notas a los Estados Financieros presentadas revelan la información suficiente y guarda coherencia con lo verificado en la presente evaluación.
40	Se verifica la consistencia entre las notas a los estados contables y los saldos revelados en los estados contables?	3,0	No se aportó evidencia de que se realice verificación.
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	3,7	
41	Se presentan oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, y a los organismos de inspección, vigilancia y control?	5,0	SI
42	Se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.	3,0	Si bien se han publicado los Estados Financieros en la cartelera del Fondo de Desarrollo Local, esto no se evidencia en la página web de la Alcaldía Local.
43	Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad?	4,0	Se aportó documento que registra cálculo de indicadores financieros a 31 de diciembre de 2015.
44	La información contable se acompaña de los respectivos análisis e interpretaciones que facilitan su adecuada comprensión por parte de los usuarios	5,0	Se elaboran Notas a los Estados Financieros e indicadores financieros a 31 de diciembre de 2015.
45	La información contable es utilizada para cumplir propósitos de gestión?	1,0	No se aportó evidencia que indique el uso de la información contable con propósitos de gestión, según lo establece la Resolución 357 de 2008 en el numeral 2.1.2.2 "Análisis, interpretación y comunicación de la información"
46	Se asegura la entidad de presentar cifras homogéneas a los distintos usuarios de la información?	4,0	La entidad cuenta con el aplicativo SICAPITAL, mediante el cual se administra la información financiera y es la herramienta fuente de información de donde se generan los reportes contables, estados e informes que se presentan a los distintos usuarios de la información. Sin embargo, no existe un mecanismo que permita controlar la entrega de esta información.
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	3,7	
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	3,7	

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY		CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2015	
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
47	Se identifican, analizan y se le da tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la entidad en forma permanente?	3,0	En el aplicativo SIG no se evidencia actualización a la matriz de riesgo para el proceso Gestión y Adquisición de Recursos Local, en la matriz publicada en el aplicativo no se identifican riesgos de índole contable. Se aportó por parte del referente de calidad la solicitud de inclusión de un nuevo riesgo "Informes financieros que no reflejen la realidad económica, social y financiera del Fondo de Desarrollo Local", sin embargo, este riesgo se ha materializado debido a la falta de control sobre las cuentas de multas, además es un riesgo de tipo general para el cual el análisis de causas y el control implementado no son suficientes para reducir la probabilidad de ocurrencia o los impactos de su materialización
48	Existe y funciona una instancia asesora que permita gestionar los riesgos de índole contable?	4,0	Hay una instancia asesora que es la Dirección de Planeación y Sistemas de Información.
49	Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	3,0	Se realizó autoevaluación al Control Interno Contable para la vigencia 2014, sin embargo no se evidenció Plan de Mejora por autoevaluación como tratamiento a este proceso.
50	Se han establecido claramente niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de las diferentes actividades del proceso contable?	4,0	Están establecidos en el manual de funciones.
51	Las políticas contables, procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente se encuentran debidamente documentadas?	5,0	En el Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno contiene los procedimientos e instructivos del proceso contable, el Manual de Política Contable Nivel Local 2L-GAR-M2 y en el FDL se emitió actualización al Plan Operativo Contable.
52	Los manuales de políticas, procedimientos y demás prácticas contables se encuentran debidamente actualizados, y sirven de guía u orientación efectiva del proceso contable?	4,0	El Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno contiene los procedimientos e instructivos del proceso contable, el Manual de Política contable 2L-GAR-M2 y el Plan Operativo Contable. Es necesario actualizar la política incluyendo lineamientos para NIIF.
53	Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad?	3,0	En los instructivos no se definen claramente el flujo de la información. La Resolución No. 003 de 2003 contiene algunos flujogramas relacionadas con el proceso contable, sin embargo, estos requieren actualización.
54	Se ha implementado y ejecuta una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información?	4,0	Mediante la Resolución 1287 del 25 de noviembre de 2015 se aplicó la figura de depuración contable por valor de ciento ochenta y siete millones quinientos ocho mil seiscientos noventa y ocho pesos (\$187.508.698.00).
55	Los bienes, derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable o en bases de datos administradas por otras dependencias?	4,0	Se cumple para los comprobantes verificados del mes de octubre de 2015.
56	Los costos históricos registrados en la contabilidad son actualizados permanentemente de conformidad con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública?	4,0	Los costos históricos registrados en la contabilidad han sido actualizados de conformidad con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, se aportó evidencia de avalúo técnico practicado en la vigencia 2015.
57	Se cuenta con un área contable debidamente estructurada de conformidad con la complejidad, desarrollo tecnológico y estructura organizacional de la entidad?	4,0	En la parte tecnológica hace falta interface de otros módulos fuente de información contable en el aplicativo SICAPITAL.
58	Los funcionarios involucrados en el proceso contable cumplen con los requerimientos técnicos señalados por la entidad de acuerdo con la responsabilidad que demanda el ejercicio de la profesión contable en el sector público?	5,0	Si.
59	Se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable y se lleva a cabo en forma satisfactoria?	3,0	No hay una política o mecanismo oficialmente establecida. Aunque esta no depende del FDL sino de la DGH. Se ha participado en las capacitaciones programadas por la DGH.

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY		CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2015	
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
60	Se producen en la entidad informes de empalme cuando se presentan cambios de representante legal, o cambios de contador?	2,0	Se incumplió con la normativa y procedimientos vigentes con respecto al cambio de contador de acuerdo con lo establecido en la Resolución 357 de 2008 numeral 3.14. "Responsabilidad en la continuidad del proceso contable", con el numeral 19 del Manual de Política Contable 2L-GAR-M002 "El F.D.L. garantiza la entrega de la información contable cuando se produzcan cambios de Alcalde Local y/o Contador, por medio de un informe de gestión que incluye las condiciones en que se encuentra y entrega el sistema contable del FDL (...)" y lo estipulado en el Instructivo para la entrega de Puesto de trabajo 1D-GTH-17 en donde se menciona que el acta de entrega debe ser suscrita por las partes intervinientes (superior inmediato y quien este designe y funcionario que hace la entrega) y se debe dejar constancia de la entrega de informe de gestión, inventario documental, inventario devolutivo de bienes, archivos magnéticos y otros documentos a cargo.
61	Existe una política para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida en todas las áreas o dependencias que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales?	5,0	El Manual de Política Contable Nivel Local 2L-GAR-M2 y el Plan Operativo Contable
62	Los soportes documentales de los registros contables se encuentran debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia?	2,0	No se cuenta con tabla de retención que permita verificar el adecuado archivo de los documentos.

2/4

CRITERIO
INADECUADO
DEFICIENTE
SATISFACTORIO
ADECUADO

TERNO CONTABLE

PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACION
3,939	SATISFACTORIO
4,223	ADECUADO
4,462	ADECUADO
4,375	ADECUADO
3,833	SATISFACTORIO
3,905	SATISFACTORIO
4,143	ADECUADO
3,667	SATISFACTORIO
3,688	SATISFACTORIO
3,688	SATISFACTORIO

OS OBTENIDOS